

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTROS, TELECOMUNICACIONES
DEL ECUADOR S.A. SUTELCOMECSA., CELEBRADA CON FECHA 27 DE
MARZO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 16:00 horas, del día 27 del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía, situada en la ciudad de Guayaquil, Cda. SAUCES UNO calle Av. JOSE MARIA ROUNA MZ. F-4 SL.4. Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía SUMINISTROS, TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR S.A. SUTELCOMECSA, con la comparecencia de las siguientes personas:

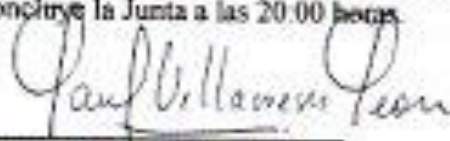
- 1) El Ing. Paul Fabricio Villacreses León propietario de setecientos veinte y una acciones (721); y,
- 2) El Sr. Winston Roberto Villacreses León o propietario de setenta y nueve acciones (79)

Preside la sesión El Sr. Winston Villacreses León, en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la misma y actúa como Secretario Ad-Hoc de la junta, el Sr. Luis Chiquito Plúa. Se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidente Ad-Hoc de la junta instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario Ad-Hoc procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar la Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el único punto que conforma el orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre la APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA SUMINISTROS, TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR S.A. SUTELCOMECSA, ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.
- 2) Una vez que se dio lectura el único punto a tratar, se pone a consideración de la Junta. Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la junta, El Sr. Winston Villacreses León y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el único punto del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los

presentes: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS, TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR S.A. SUTELCOMECSA, ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

Una vez que se ha tratado y resuelto el único punto del orden del día que antes se acordó, la Presidente Ad-Hoc de la junta, dispone un receso para que el Secretario Ad-Hoc redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las 20:00 horas.


Ing. Paul Villacreses León
Accionista


Sr. Luis Chiquito Plúa
Secretario Ad-Hoc de la Junta